

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6922722	CONTRATISTA	Oscar Andres Cardenas Castillo		
FECHA DE CONTRATO	18-10-2024	NIT / CC	1.072.672.002	TELÉFONO	3008922987
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	3	DEL	22/10/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24101450220242517500660012.3.2.02.02.009	1514	\$8.133.333	\$3.050.000	\$5.083.333

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
81076084	octubre 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 29 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6922722	CONTRATISTA	Oscar Andres Cardenas Castillo		
FECHA DE CONTRATO	18-10-2024	NIT / CC	1.072.672.002	TELÉFONO	3008922987
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
FECHA DE EVALUACIÓN	29/11/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22-10-2024	AL	21/11/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 29/11/2024

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/10/2024 HASTA 21/11/2024
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE VIDA PLENA
	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
	META PROMOVER (5) ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
	NOMBRE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA
	CÓDIGO BPPIN 2024251750066

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6922722
CONTRATISTA	Oscar Andres Cardenas Castillo				
PLAZO DE EJECUCIÓN	03 MESES				
FECHA DE CONTRATO	18/10/2024	FECHA DE INICIO	22/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$8.133.333	EN LETRAS	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	29/11/2024	SOPORTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en la proyección de respuesta a Peticiones, quejas, reclamos o cualquier solicitud que se interponga, en el marco del funcionamiento de los cinco espacios de participación a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil	100%	33.33%	➤ El contratista realiza Solicitud de información a la dirección Casa de justicia del 5 de noviembre del 2024 para obtener información respecto a la cifra de jóvenes en proceso de restablecimiento de derechos en el Municipio, Solicitud generada para realizar respuesta a cuestionario de control político remitido por el concejo municipal.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			➤ El contratista proyecta Respuesta a Oficio DCID – 678 – 2024, del 12 de noviembre del 2024. Para dar respuesta a solicitud generada por la oficina de Control Interno Disciplinario, de cara a brindar respuesta a la afectación que se generó para la dirección el no contar con la información del CD entregado como evidencia del proceso No. C-874 del 2023. ➤ El contratista proyectó Respuesta a Solicitud de consejera municipal de juventud del 18 de noviembre del 2024. De cara a dar tramite a una solicitud de apoyo para la salida de un grupo de jovenes pertenecientes a la banda Nukak. Solicitud la cual fue respondida en los términos solicitados por Corrycon.
2. Apoyar en la creación y revisión de actas, reportes y documentos en el marco del funcionamiento de los cinco espacios de participación juvenil establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	100%	33.33%	➤ El contratista proyectó el documento previo para la revisión y posterior aprobación de lo que seria la Resolución 4675 del 2024 que modifica la resolución 1072 para robustecer el reglamento operativo del Banco de Iniciativas Juveniles. De cara a, dar un mejor alcance para la implementación del Banco de iniciativas juveniles del municipio ➤ El contratista realiza la proyección Resolución de apertura Banco de iniciativas

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Juveniles, para dar inicio con la primera convocatoria del banco de iniciativas Juveniles. Esto se hace con la finalidad de dar continuidad al proceso preparatorio del Banco de iniciativas juveniles y para preparar lo que seria la implementación del mismo. ➤ El contratista realiza la proyección del formato oficial de presentación de proyectos o iniciativas juveniles, el cual cumpliría con la función de ser el documento oficial que deben diligenciar los jóvenes que estén interesados en participar en lo que sería la convocatoria del Banco de iniciativas juveniles. Con este formato se pretende recopilar la información necesaria para la presentación de los diferentes proyectos ➤ El contratista realiza la proyección del formato de evaluación Banco de Iniciativas Juveniles, el cual se pretende sirva como herramienta para la calificación de las propuestas generadas para la presentación del Banco de Iniciativas Juveniles. Con este documento, se pretende facilitar y organizar la información relevante para la calificación adecuada de las iniciativas presentadas. ➤ El contratista realiza la proyección del formato de designación de representante para colectivos que estén interesados en presentarse a la convocatoria del Banco de iniciativas juveniles. Con este documento, se pretende facilitar el proceso de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			designación del representante de la iniciativa para que los postulantes puedan consagrar esta designación de forma clara y expresa. ➤ El contratista realiza la proyección del formato de designación de representante para menores de edad que deseen postularse al Banco de iniciativas Juveniles. Con este documento, se pretende facilitar la designación del representante de la iniciativa cuando el postulante sea un menor de edad, de cara a facilitar la manifestación clara y expresa de esto ➤ El contratista realiza la proyección del documento formato de Chequeo de documentación para agrupaciones, colectivo o iniciativas juveniles, para los postulantes al Banco de Iniciativas juveniles. Con este documento, se pretende brindar una herramienta útil y organizada para poder realizar una verificación de los requisitos de presentación de las iniciativas generadas por los jóvenes. ➤ El contratista realiza la proyección de la Cartilla del Banco de Iniciativas Juveniles. Con este documento se pretende dar claridad a los participantes respecto a los diferentes temas de la presentación y calificación de las iniciativas juveniles. Este documento se pretende proyectar como el documento base para dar claridad a todas las dudas generadas por los postulantes.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Brindar apoyo en la elaboración y revisión de la documentación contractual que adelante la Dirección de Ciudadanía Juvenil.	100%	33.33%	- El contratista realiza la proyección y corrección de estudios previos para Contrato para la adquisición de material educativo para la divulgación y promoción del subsistema nacional de participación juvenil. Este documento se presenta de cara a dar avance al proceso de perfeccionamiento del contrato. - El contratista realiza apoyo en la proyección del formato evaluación técnica de experiencia y económica. Con este documento se pretende hacer un análisis respecto a las necesidades y requerimientos de la Dirección de Ciudadanía Juvenil. - El contratista realiza apoyo en la elaboración de Ficha técnica para festival de juventudes. En esta ficha se pretende consagrar las necesidades y requerimientos de la Dirección de Ciudadanía juvenil para el correcto desarrollo de la actividad.
4. Apoyar en la participación de comités, reuniones y eventos de la Dirección de Ciudadanía Juvenil de acuerdo con la designación del supervisor.	100%	33.33%	- El contratista realiza Acompañamiento de los jóvenes miembros del gobierno municipal de juventud en la Actividad Biz Fest. En esta actividad se acompañó a los jóvenes de los programas de la Dirección en un evento masivo, en el cual ellos pudieron interactuar con diferentes líderes y emprendedores a nivel nacional - El contratista realiza Acompañamiento Feria de emprendimiento Juvenil. En esta actividad se realizó un acompañamiento y apoyo logístico para el correcto desarrollo de la feria; esta feria, genero un espacio para los emprendedores jóvenes, en el cual pudiesen mostrar

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			sus productos al público en un espacio público. El contratista Realiza Acompañamiento en actividad “concurso de disfraces para mascotas” desarrollado por el consejo municipal de juventud en el centro comercial plaza mayor el día 26 de octubre. Esta actividad, es desarrollada en colaboración con el Consejo Municipal de Juventud y la Secretaria de Salud local. Con el objetivo, de poder desarrollar un espacio en el que se pudiese hablar de bienestar animal y salud mental.
5. Brindar apoyo en las actividades que desarrolle la Dirección de Ciudadanía Juvenil para la socialización y divulgación de las corresponsabilidades y deberes que involucra la normatividad estipulada para los cinco espacios de participación juvenil	100%	33.33%	- El contratista brindó acompañamiento en la socialización de festival de juventudes con los miembros de la plataforma municipal de juventud. En esta actividad, se realizó el acompañamiento de los miembros de la Plataforma Municipal de Juventudes en la sesión de socialización del festival de juventudes desarrollada por la Dirección de Juventudes y la mesa directiva de la Plataforma de Juventudes. - El contratista realiza acompañamiento estratégico a la sesión del Consejo Municipal de Juventudes CMJ para la socialización de las actividades planeadas para el Festival de Juventudes. En esta sesión, se realizó el acompañamiento a la actividad liderada por el Consejo de Juventudes de cara a realizar una socialización de las actividades a desarrollarse en el marco de la Semana y Festival de juventudes

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
6. . Hacer entrega de la información documental física o digital, según corresponda que dé cuenta de la trazabilidad de las obligaciones realizadas en el marco del contrato. Para efectos del informe final se solicita entregar un backup (medio magnético) de la información y de los archivos de gestión. PARÁGRAFO. Serán de propiedad del Municipio de Chía los resultados de los informes, estudios, investigaciones y en general los documentos y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Chía. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante	100%	33.33%	El contratista hace entrega de la información documental de manera digital en el siguiente Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1eZrHZnwfGdhC4XEZBdTp2Zg2hBmv6xVs?usp=drive_link

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$8.133.333				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$8.133.333				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$3.050.000			33.33%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.050.000			33.33%	
SALDO POR EJECUTAR			\$5.083.333			66.73%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024003746		21/10/2024	241014502202425175 00660012.3.2.02.02.00 9	1514	\$8.133.333	\$3.050.000	\$5.083.333

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	81076084	octubre 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 8

		☐ REVISOR FISCAL						
			SENA	SI		NO	N/A	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.